

	FORMATO PARA LA MINUTA DE DERECHOS PATRIMONIALES		
	GESTIÓN DE TECNOLOGÍA DE NEGOCIO DEPARTAMENTO DE GESTIÓN DE TECNOLOGÍA		
	GTN-F-064	Elaborado 27/02/2015	Versión: 1

MINUTA DE CESIÓN DERECHO PATRIMONIALES

Yo, **ANDRÉS EDUARDO MANTILLA ZÁRATE**, identificado con cédula de ciudadanía No. 91.273.525 de la ciudad de BUCARAMANGA, declaro haber participado, mediante aportes conceptuales propios de mi profesión y dentro de las actividades desarrolladas como trabajador de **ECOPETROL S.A.**, en el desarrollo de la tecnología denominada:

"EffisFlow, SISTEMA EMBEBIDO IOT PARA LA MEDICIÓN VIRTUAL EN TIEMPO REAL DE LA PRODUCCIÓN Y EFICIENCIA ENERGÉTICA EN POZOS PETROLEROS CON BOMBAS ELECTRO-SUMERGIBLE".

Declaro que CEDO Y TRANSFIERO, sin limitación alguna, a favor de ECOPETROL S.A. y SOLUCIONES INDUSTRIALES INTELIGENTES S.A.S., los derechos patrimoniales derivados de esta invención u obra, para que en adelante, pertenezcan exclusivamente a ECOPETROL S.A. y/o SOLUCIONES INDUSTRIALES INTELIGENTES S.A.S., conforme lo establecido en el Convenio Específico de Cooperación de ciencia y tecnología N°. 3011429

Para constancia se firma en Bucaramanga, a los 14 días del mes de diciembre del año 2018.

Cedente:


Andrés Eduardo Mantilla Zárate
 C.C. 91.273.525 de Bucaramanga

Autor\Inventor

	FORMATO PARA LA MINUTA DE DERECHOS PATRIMONIALES		
	GESTIÓN DE TECNOLOGÍA DE NEGOCIO DEPARTAMENTO DE GESTIÓN DE TECNOLOGÍA		
	GTN-F-064	Elaborado 27/02/2015	Versión: 1

MINUTA DE CESIÓN DERECHO PATRIMONIALES

Yo, **DUBÁN FABIÁN GARCÍA NAVAS**, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.098.406.341 de la ciudad de CHARALÁ, declaro haber participado, mediante aportes conceptuales propios de mi profesión y dentro de las actividades desarrolladas como trabajador de **COOPERATIVA DE TECNÓLOGOS E INGENIEROS DE LA INDUSTRIA DEL PETRÓLEO Y AFINES - TIP**, en el desarrollo de la tecnología denominada:

"EffisFlow, SISTEMA EMBEBIDO IOT PARA LA MEDICIÓN VIRTUAL EN TIEMPO REAL DE LA PRODUCCIÓN Y EFICIENCIA ENERGÉTICA EN POZOS PETROLEROS CON BOMBAS ELECTRO-SUMERGIBLE".

Declaro que CEDO Y TRANSFIERO, sin limitación alguna, a favor de ECOPETROL S.A. y SOLUCIONES INDUSTRIALES INTELIGENTES S.A.S., los derechos patrimoniales derivados de esta invención u obra, para que en adelante, pertenezcan exclusivamente a ECOPETROL S.A. y/o SOLUCIONES INDUSTRIALES INTELIGENTES S.A.S., conforme lo establecido en el Convenio Específico de Cooperación de ciencia y tecnología N°. 3011429

Para constancia se firma en Bucaramanga, a los 14 días del mes de diciembre del año 2018.

Cedente: 
 Duban Fabián García Navas
 C.C. 1.098.406.341 de Charalá

Autor\Inventor

33
35

	FORMATO PARA LA MINUTA DE DERECHOS PATRIMONIALES		
	GESTIÓN DE TECNOLOGÍA DE NEGOCIO DEPARTAMENTO DE GESTIÓN DE TECNOLOGÍA		
	GTN-F-064	Elaborado 27/02/2015	Versión: 1

MINUTA DE CESIÓN DERECHO PATRIMONIALES

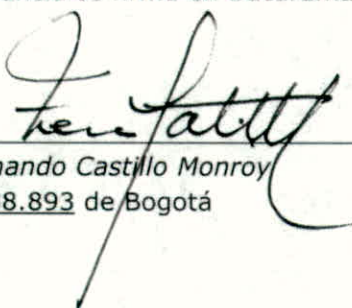
Yo, **EDGAR FERNANDO CASTILLO MONROY**, identificado con cédula de ciudadanía No. 19.438.893 de la ciudad de BOGOTÁ, declaro haber participado, mediante aportes conceptuales propios de mi profesión y dentro de las actividades desarrolladas como trabajador de **ECOPETROL S.A.**, en el desarrollo de la tecnología denominada:

"EffisFlow, SISTEMA EMBEBIDO IOT PARA LA MEDICIÓN VIRTUAL EN TIEMPO REAL DE LA PRODUCCIÓN Y EFICIENCIA ENERGÉTICA EN POZOS PETROLEROS CON BOMBAS ELECTRO-SUMERGIBLE".

Declaro que CEDO Y TRANSFIERO, sin limitación alguna, a favor de ECOPETROL S.A. y SOLUCIONES INDUSTRIALES INTELIGENTES S.A.S., los derechos patrimoniales derivados de esta invención u obra, para que en adelante, pertenezcan exclusivamente a ECOPETROL S.A. y/o SOLUCIONES INDUSTRIALES INTELIGENTES S.A.S., conforme lo establecido en el Convenio Específico de Cooperación de ciencia y tecnología N°. 3011429

Para constancia se firma en Bucaramanga, a los 14 días del mes de diciembre del año 2018.

Cedente:


 Edgar Fernando Castillo Monroy
 C.C. 19.438.893 de Bogotá

Autor\Inventor

	FORMATO PARA LA MINUTA DE DERECHOS PATRIMONIALES	
	GESTIÓN DE TECNOLOGÍA DE NEGOCIO DEPARTAMENTO DE GESTIÓN DE TECNOLOGÍA	
	GTN-F-064	Elaborado 27/02/2015

MINUTA DE CESIÓN DERECHO PATRIMONIALES

Yo, **EDWING ALFONSO ARENAS RUEDA**, identificado con cédula de ciudadanía No. c de la ciudad de BUCARAMANGA, declaro haber participado, mediante aportes conceptuales propios de mi profesión y dentro de las actividades desarrolladas como trabajador de **SOLUCIONES INDUSTRIALES INTELIGENTES S.A.S.**, en el desarrollo de la tecnología denominada:

"EffisFlow, SISTEMA EMBEBIDO IOT PARA LA MEDICIÓN VIRTUAL EN TIEMPO REAL DE LA PRODUCCIÓN Y EFICIENCIA ENERGÉTICA EN POZOS PETROLEROS CON BOMBAS ELECTRO-SUMERGIBLE".

Declaro que CEDO Y TRANSFIERO, sin limitación alguna, a favor de ECOPETROL S.A. y SOLUCIONES INDUSTRIALES INTELIGENTES S.A.S., los derechos patrimoniales derivados de esta invención u obra, para que en adelante, pertenezcan exclusivamente a ECOPETROL S.A. y/o SOLUCIONES INDUSTRIALES INTELIGENTES S.A.S., conforme lo establecido en el Convenio Específico de Cooperación de ciencia y tecnología N°. 3011429

Para constancia se firma en Bucaramanga, a los 14 días del mes de diciembre del año 2018.

Cedente: Edwing Alfonso Arenas Rueda
 Edwing Alfonso Arenas Rueda
 C.C. 1.098.618.699 de Bucaramanga

Autor\Inventor

	FORMATO PARA LA MINUTA DE DERECHOS PATRIMONIALES	
	GESTIÓN DE TECNOLOGÍA DE NEGOCIO DEPARTAMENTO DE GESTIÓN DE TECNOLOGÍA	
	GTN-F-064	Elaborado 27/02/2015

35
37

MINUTA DE CESIÓN DERECHO PATRIMONIALES

Yo, **EDWIN HERREÑO CASTELLANOS**, identificado con cédula de ciudadanía No. 13.540.501 de la ciudad de BUCARAMANGA, declaro haber participado, mediante aportes conceptuales propios de mi profesión y dentro de las actividades desarrolladas como trabajador de **SOLUCIONES INDUSTRIALES INTELIGENTES S.A.S.**, en el desarrollo de la tecnología denominada:

"EffisFlow, SISTEMA EMBEBIDO IOT PARA LA MEDICIÓN VIRTUAL EN TIEMPO REAL DE LA PRODUCCIÓN Y EFICIENCIA ENERGÉTICA EN POZOS PETROLEROS CON BOMBAS ELECTRO-SUMERGIBLE".

Declaro que CEDO Y TRANSFIERO, sin limitación alguna, a favor de ECOPETROL S.A. y SOLUCIONES INDUSTRIALES INTELIGENTES S.A.S., los derechos patrimoniales derivados de esta invención u obra, para que en adelante, pertenezcan exclusivamente a ECOPETROL S.A. y/o SOLUCIONES INDUSTRIALES INTELIGENTES S.A.S., conforme lo establecido en el Convenio Específico de Cooperación de ciencia y tecnología N°. 3011429

Para constancia se firma en Bucaramanga, a los 14 días del mes de diciembre del año 2018.

Cedente: Edwin Herreño C
Edwin Herreño Castellanos
 C.C. 13.540.501 de Bucaramanga

Autor\Inventor

	FORMATO PARA LA MINUTA DE DERECHOS PATRIMONIALES	
	GESTIÓN DE TECNOLOGÍA DE NEGOCIO DEPARTAMENTO DE GESTIÓN DE TECNOLOGÍA	
	GTN-F-064	Elaborado 27/02/2015

36
38

MINUTA DE CESIÓN DERECHO PATRIMONIALES

Yo, **IVÁN FELIPE OBREGÓN CARREÑO**, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.098.720.452 de la ciudad de BUCARAMANGA, declaro haber participado, mediante aportes conceptuales propios de mi profesión y dentro de las actividades desarrolladas como trabajador de **SOLUCIONES INDUSTRIALES INTELIGENTES S.A.S.**, en el desarrollo de la tecnología denominada:

"EffisFlow, SISTEMA EMBEBIDO IOT PARA LA MEDICIÓN VIRTUAL EN TIEMPO REAL DE LA PRODUCCIÓN Y EFICIENCIA ENERGÉTICA EN POZOS PETROLEROS CON BOMBAS ELECTRO-SUMERGIBLE".

Declaro que CEDO Y TRANSFIERO, sin limitación alguna, a favor de ECOPETROL S.A. y SOLUCIONES INDUSTRIALES INTELIGENTES S.A.S., los derechos patrimoniales derivados de esta invención u obra, para que en adelante, pertenezcan exclusivamente a ECOPETROL S.A. y/o SOLUCIONES INDUSTRIALES INTELIGENTES S.A.S., conforme lo establecido en el Convenio Específico de Cooperación de ciencia y tecnología N°. 3011429

Para constancia se firma en Bucaramanga, a los 14 días del mes de diciembre del año 2018.

Cedente: 
Iván Felipe Obregón Carreño
 C.C. 1.098.720.452 de Bucaramanga

Autor\Inventor

37
39

	FORMATO PARA LA MINUTA DE DERECHOS PATRIMONIALES	
	GESTIÓN DE TECNOLOGÍA DE NEGOCIO DEPARTAMENTO DE GESTIÓN DE TECNOLOGÍA	
	GTN-F-064	Elaborado 27/02/2015

MINUTA DE CESIÓN DERECHO PATRIMONIALES

Yo, **JHONATAN CAMACHO NAVARRO**, identificado con cédula de ciudadanía No. 91.534.124 de la ciudad de BUCARAMANGA, declaro haber participado, mediante aportes conceptuales propios de mi profesión y dentro de las actividades desarrolladas como trabajador de **ECOPETROL S.A.**, en el desarrollo de la tecnología denominada:

"EffisFlow, SISTEMA EMBEBIDO IOT PARA LA MEDICIÓN VIRTUAL EN TIEMPO REAL DE LA PRODUCCIÓN Y EFICIENCIA ENERGÉTICA EN POZOS PETROLEROS CON BOMBAS ELECTRO-SUMERGIBLE".

Declaro que CEDO Y TRANSFIERO, sin limitación alguna, a favor de ECOPETROL S.A. y SOLUCIONES INDUSTRIALES INTELIGENTES S.A.S., los derechos patrimoniales derivados de esta invención u obra, para que en adelante, pertenezcan exclusivamente a ECOPETROL S.A. y/o SOLUCIONES INDUSTRIALES INTELIGENTES S.A.S., conforme lo establecido en el Convenio Específico de Cooperación de ciencia y tecnología N°. 3011429

Para constancia se firma en Bucaramanga, a los 14 días del mes de diciembre del año 2018.

Cedente: 
Jhonatan Camacho Navarro
 C.C. 91.534.124 de Bucaramanga

Autor\Inventor

	FORMATO PARA LA MINUTA DE DERECHOS PATRIMONIALES	
	GESTIÓN DE TECNOLOGÍA DE NEGOCIO DEPARTAMENTO DE GESTIÓN DE TECNOLOGÍA	
	GTN-F-064	Elaborado 27/02/2015

38
40

MINUTA DE CESIÓN DERECHO PATRIMONIALES

Yo, **JOHN FREDY GÓMEZ ROJAS**, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.098.654.347 de la ciudad de BUCARAMANGA, declaro haber participado, mediante aportes conceptuales propios de mi profesión y dentro de las actividades desarrolladas como trabajador de **SOLUCIONES INDUSTRIALES INTELIGENTES S.A.S.**, en el desarrollo de la tecnología denominada:

"EffisFlow, SISTEMA EMBEBIDO IOT PARA LA MEDICIÓN VIRTUAL EN TIEMPO REAL DE LA PRODUCCIÓN Y EFICIENCIA ENERGÉTICA EN POZOS PETROLEROS CON BOMBAS ELECTRO-SUMERGIBLE".

Declaro que CEDO Y TRANSFIERO, sin limitación alguna, a favor de ECOPETROL S.A. y SOLUCIONES INDUSTRIALES INTELIGENTES S.A.S., los derechos patrimoniales derivados de esta invención u obra, para que en adelante, pertenezcan exclusivamente a ECOPETROL S.A. y/o SOLUCIONES INDUSTRIALES INTELIGENTES S.A.S., conforme lo establecido en el Convenio Específico de Cooperación de ciencia y tecnología N°. 3011429

Para constancia se firma en Bucaramanga, a los 14 días del mes de diciembre del año 2018.

Cedente: John Fredy Gómez Rojas
 John Fredy Gómez Rojas
 C.C. 1.098.654.347 de Bucaramanga

Autor\Inventor

39
41

	FORMATO PARA LA MINUTA DE DERECHOS PATRIMONIALES		
	GESTIÓN DE TECNOLOGÍA DE NEGOCIO DEPARTAMENTO DE GESTIÓN DE TECNOLOGÍA		
	GTN-F-064	Elaborado 27/02/2015	Versión: 1

MINUTA DE CESIÓN DERECHO PATRIMONIALES

Yo, **JORGE ANDRÉS PRADA MEJÍA**, identificado con cédula de ciudadanía No. 13.541.584 de la ciudad de BUCARAMANGA, declaro haber participado, mediante aportes conceptuales propios de mi profesión y dentro de las actividades desarrolladas como trabajador de **ECOPETROL S.A.**, en el desarrollo de la tecnología denominada:

"EffisFlow, SISTEMA EMBEBIDO IOT PARA LA MEDICIÓN VIRTUAL EN TIEMPO REAL DE LA PRODUCCIÓN Y EFICIENCIA ENERGÉTICA EN POZOS PETROLEROS CON BOMBAS ELECTRO-SUMERGIBLE".

Declaro que CEDO Y TRANSFIERO, sin limitación alguna, a favor de ECOPETROL S.A. y SOLUCIONES INDUSTRIALES INTELIGENTES S.A.S., los derechos patrimoniales derivados de esta invención u obra, para que en adelante, pertenezcan exclusivamente a ECOPETROL S.A. y/o SOLUCIONES INDUSTRIALES INTELIGENTES S.A.S., conforme lo establecido en el Convenio Específico de Cooperación de ciencia y tecnología N°. 3011429

Para constancia se firma en Bucaramanga, a los 14 días del mes de diciembre del año 2018.

Cedente: _____

Jorge Andrés Prada Mejía

C.C. 13.541.584 de Bucaramanga

Autor\Inventor

	FORMATO PARA LA MINUTA DE DERECHOS PATRIMONIALES	
	GESTIÓN DE TECNOLOGÍA DE NEGOCIO DEPARTAMENTO DE GESTIÓN DE TECNOLOGÍA	
	GTN-F-064	Elaborado 27/02/2015

MINUTA DE CESIÓN DERECHO PATRIMONIALES

Yo, **JUAN PABLO OSORIO SUÁREZ**, identificado con cédula de ciudadanía No. 74.184.164 de la ciudad de SOGAMOSO, declaro haber participado, mediante aportes conceptuales propios de mi profesión y dentro de las actividades desarrolladas como trabajador de **ECOPETROL S.A.**, en el desarrollo de la tecnología denominada:

"EffisFlow, SISTEMA EMBEBIDO IOT PARA LA MEDICIÓN VIRTUAL EN TIEMPO REAL DE LA PRODUCCIÓN Y EFICIENCIA ENERGÉTICA EN POZOS PETROLEROS CON BOMBAS ELECTRO-SUMERGIBLE".

Declaro que CEDO Y TRANSFIERO, sin limitación alguna, a favor de ECOPETROL S.A. y SOLUCIONES INDUSTRIALES INTELIGENTES S.A.S., los derechos patrimoniales derivados de esta invención u obra, para que en adelante, pertenezcan exclusivamente a ECOPETROL S.A. y/o SOLUCIONES INDUSTRIALES INTELIGENTES S.A.S., conforme lo establecido en el Convenio Específico de Cooperación de ciencia y tecnología N°. 3011429

Para constancia se firma en Bucaramanga, a los 14 días del mes de diciembre del año 2018.

Cedente:


Juan Pablo Osorio Suárez

C.C. 74.184.164 de Sogamoso

Autor\Inventor

41
43

	FORMATO PARA LA MINUTA DE DERECHOS PATRIMONIALES		
	GESTIÓN DE TECNOLOGÍA DE NEGOCIO DEPARTAMENTO DE GESTIÓN DE TECNOLOGÍA		
	GTN-F-064	Elaborado 27/02/2015	Versión: 1

MINUTA DE CESIÓN DERECHO PATRIMONIALES

Yo, **JULIÁN GONZALO MANTILLA ARIAS**, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.100.957.630 de la ciudad de SAN GIL, declaro haber participado, mediante aportes conceptuales propios de mi profesión y dentro de las actividades desarrolladas como trabajador de **SOLUCIONES INDUSTRIALES INTELIGENTES S.A.S.**, en el desarrollo de la tecnología denominada:

"EffisFlow, SISTEMA EMBEBIDO IOT PARA LA MEDICIÓN VIRTUAL EN TIEMPO REAL DE LA PRODUCCIÓN Y EFICIENCIA ENERGÉTICA EN POZOS PETROLEROS CON BOMBAS ELECTRO-SUMERGIBLE".

Declaro que CEDO Y TRANSFIERO, sin limitación alguna, a favor de ECOPETROL S.A. y SOLUCIONES INDUSTRIALES INTELIGENTES S.A.S., los derechos patrimoniales derivados de esta invención u obra, para que en adelante, pertenezcan exclusivamente a ECOPETROL S.A. y/o SOLUCIONES INDUSTRIALES INTELIGENTES S.A.S., conforme lo establecido en el Convenio Específico de Cooperación de ciencia y tecnología N°. 3011429

Para constancia se firma en Bucaramanga, a los 14 días del mes de diciembre del año 2018.

Cedente: Julián Gonzalo Mantilla Arias
Julián Gonzalo Mantilla Arias
 C.C. 1.100.957.630 de San Gil

Autor\Inventor